



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 067 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veinte y seis (26) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 065 del 24 de abril de 2014.
4. Citación doctor Lennin Paladines gerente IMDERTY con el tema avances plan decenal del deporte – cierre fiscal año 2013 y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 065 del 24 de abril de 2014, leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctor Lennin Paladines gerente IMDERTY con el tema avances plan decenal del deporte – cierre fiscal año 2013 y otros. Tiene el uso de la palabra el doctor Lenin paladines y hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal, el informe queda archivado con la proposición número 14 de 2014. Tiene el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: me parece bien que el IMDERTY tome cartas en el asunto respecto a la situación que se viene presentando en el campeonato municipal de fútbol sobre todo en la categoría mayores, prácticamente se están convirtiendo todos los partidos en batallas campales, no es posible que nosotros vayamos a tener que pedir ayuda de la fuerza pública para que esté controlando el trámite de los partidos, un tribunal de penas que aplique el reglamento como tenga que aplicarse, respecto a los escenarios deportivos el municipio de Yumbo no cuenta con campos para la práctica del fútbol suficientes, hay que ver que otros campos se consiguen, colocar el fluido eléctrico al liceo, hablar con el mayor. El lote del cura hacer una ciudadela deportiva, canchas, el señor alcalde tiene la intención de hacer una remodelación total al estadio, estamos acudiendo a

Página 1 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

los senadores y representantes para que nos ayuden en este aspecto, lo de la primera C hay que tener cuidado, mirar los convenios, me parece importante que el municipio este participando en primera C, desde el punto de vista legal prestar atención, mirar cómo hacen en otros municipios, sería bueno mirar el convenio por el cual el club ha hecho el convenio con IMDERTY para el campeonato de la primera C, si por decir algún fichaje o contratación qué porcentaje va a obtener el IMDERTY, está haciendo una inversión, miraríamos si de pronto es viable el patrocinio de la primera C por parte del IMDERTY, en el deporte en general se ha avanzado, Yumbo tiene a nivel departamental, nacional e internacional que lo hace quedar muy bien, tenemos que aclarar bien esta situación, si el deportista va a representar a Colombia es a la liga que le corresponde o a nivel departamental, y aquí a veces pasamos penas en el sentido como si nosotros no estuviéramos apoyando al deporte, la administración y el Concejo estamos destinando partidas importantes, tengo entendido que el IMDERTY no asigno una partida para el Comité municipal de fútbol. Tiene el uso de la palabra el presidente y dice: quiero tocar varios temas como el primero tiene que ver con el plan decenal del deporte, nos dicen que ya está y se presentó a INDERVALLE. No lo conocemos en el Concejo municipal, me parece que la organización del deporte en el municipio es crucial y tenemos que hacer un trabajo fuerte para que esa organización se de, una cosa son la líneas nacionales que nos dice cuáles son los programas y porque si los conocemos y sabemos aún persistimos con los programas que tenemos aún en el IMDERTY, por otro lado en la parte presupuestal quedo preocupado en el informe cuando dice que no devolvimos dinero, que solo una devolución de 36 millones, lo que pasa es que ellos nunca nos entregaron el dinero a nosotros, la pregunta entonces estaban o no estaban presupuestados, porque ahí es donde está la situación porque si estaba presupuestado y no los ejecutamos por eso no lo entregaron, no creo que nos estén diciendo las cosas como son cuando nos hablan de los 36 millones, si estoy cometiendo una imprudencia públicamente lo digo acá que tiene la razón, como lo veo usted tenía presupuestado el dinero y no lo ejecutó, sería bueno que lo revisáramos, en los presupuestos le he criticado al IMDERTY la lentitud en la toma de decisiones cuando se requieren muchas cosas, en la lentitud para los procesos licitatorios, por ejemplo si necesitamos implementación deportiva tenemos que tener en el cuatrienio un plan de compra y adquisición de implementación deportiva que nosotros requerimos, me preocupa en lo presupuestal sobre unos recursos que se dieron a la carrera en las instituciones educativas y hoy estas instituciones educativas no han podido ejecutar esos recursos porque requieren de una certificaciones, que va a pasar allí, por el lado de la primera C, tenemos que hilar muy delgado, le voy a solicitar a usted que nos informe sobre el convenio porque no se sabe cuál es el valor o el costo del convenio, que está exactamente apoyando el IMDERTY, ese club deportivo quieran o no quieran es una entidad privada y así hay muchos otros clubes deportivos, los convenios se tienen que revisar bien con los clubes deportivos, porque no puede ser que un club deportivo utilice la piscina, el entrenador lo paga el IMDERTY y este club deportivo cobra a sus afiliados para ingresar y participar de la disciplina deportiva, y más aún va a participar en un nacional a nombre del club deportivo y salen a decir que el IMDERTY no apoya, pero es porque no hemos tenido la suficiente claridad en esos convenios, los escenarios deportivos, el coliseo de la sexta, su mantenimiento, el estadio municipal de Yumbo, los jóvenes están yendo a jugar al estadio de Vijes, están pagando para ir a jugar a Vijes porque los escenarios deportivos nuestros están en una situación lamentable, el mejoramiento de escenarios deportivos tiene que ser tema 1ª para nosotros, en esta administración hemos adolecido de esto, apoyar más el Comité municipal de fútbol, la cancha de la toma Chaves la tenemos que volver reglamentaria, se presentó un proyecto de mejoramiento de escenarios deportivos pero ha faltado más vehemencia para defenderlo, hay que entrar a pelear en el Consejo de gobierno lo recursos para que se apropien y así mejorar toda la infraestructura deportiva, le voy a solicitar que nos explique el convenio y no lo entregue por escrito con el club deportivo Unión Yumbo para revisarlo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: primero me alegro que no vayan a invertir más plata en el predio el filo y la laguna porque está demostrado que es de Cali, ahora del convenio que se ha firmado con los clubes, esto está dentro que le corresponde entonces ahí no hay ninguna ilegalidad, tercero, se habla de la cancha la toma Chaves así no tengan las medidas reglamentarias, que la primera C busque en el patrocinio de Babaria y de Postobon pero que no se vayan a meter con recursos del municipio en la vaca loca de patrocinar la primera C, me parece que en la contratación del futuro tiene que mirar que haya personas que en verdad se le midan a limpiar los escenarios, usted tuvo gente buena, el contratista que no quiera

Página 2 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

trabajar pues que se vaya, y por qué no retomar y acudir a las empresas, volver a construir por ejemplo esa relación entre empresas e IMDERTY, Yesid usted que conoce de esto y le damos vida al deporte a través del fútbol y de una vez se le hace entender a los señores empresarios que ellos son de Yumbo, me parece que los empresarios van a aceptar la invitación del IMDERTY siempre y cuando se les demuestra que hay una programación para ellos integren a nuestro municipio, inclusive hay empresas que tienen canchas, hablaba el Concejal Humberto Vásquez de que construir una ciudadela deportiva en el lote del cura, estoy de acuerdo con la ciudadela deportiva pero no ahí, construir una verdadera ciudadela deportiva en la comuna uno por los lados de Goodyear por los lados de Guabinas para descentralizar la práctica del deporte, que no todo sea ahí en IMDERTY, no sé qué posibilidades hay de ese predio que se desalojó y que dicen que es de un señor monje el municipio entre a ver cómo se queda con este predio, y ahí en ese predio se pueden construir canchas múltiples para que la gente del puerto Isaacs y San Jorge puedan realizar prácticas deportivas, no solamente en la escuela, mejorar el escenario deportivo de la estancia, sabemos de qué Yumbo está creciendo para el sector noroccidental, si lo compro IMDERTY o el municipio destinado a construir una cancha de fútbol o hablar con la Universidad del Valle, porque sigo criticando aquí en el pasado le entregaron todo ese terreno a la Universidad del Valle, hacer un convenio con la Universidad Valle para construir una ciudadela deportiva ahí, me parece que aprovechar los recursos para implementar el deporte y gastar recursos en masificar el deporte es ganancia para la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: todos coincidimos que el deporte es uno de los medios de entretenimiento para sacar a nuestros jóvenes de los malos caminos, pero encontramos que muchos de los espacios en nuestro municipio donde podríamos tener escenarios deportivos falta legalizarlos como predios del municipio, es ahí el primer problema que encontramos para que el municipio pueda invertir en estos espacios entonces doctor Lenin preguntarse por parte de IMDERTY se está haciendo algo?, cómo crear un comité entre IMDERTY, Secretaría Jurídica y Planeación municipal para que esos espacios y escenarios deportivos que todavía no son propiedad del municipio se puedan legalizar. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: el balance general del informe me parece positivo, lógico recogiendo las recomendaciones de los honorables Concejales, en la pregunta de qué escenarios deportivos tiene proyectado del IMDERTY construir en el 2014, sería bueno que nos profundizara un poco más sobre esta pregunta, me parece importante porque muchos terrenos desperdiciados, a pesar de que se firmó un convenio con la Universidad del Valle de 2500 millones el municipio para ampliar las instalaciones, este informe me parecen supremamente positivo de esa villa deportiva, lo de los parques infantiles dejemos esto a bienestar me parece que cambia el sentido de lo que queremos, de la estructura que hay que darle al IMDERTY en lo que tiene que ver con la masificación y ocupación del espacio libre, entonces miremos la posibilidad de hacer verdaderos escenarios deportivos en los barrios y en la zona de veredal, el nombre de los escenarios, definir esto, colocar un equipo jurídico a ver si es el Concejo, el alcalde quien verdaderamente fija los nombres a los escenarios deportivos, para que los escenarios deportivos tengan los nombres de quien verdaderamente se lo merecen, con relación al lote del cura en su momento era para un coliseo de ferias, aquí hemos cambiado para vivienda, hoy IMDERTY no podría hacer nada ahí, porque por acuerdo se le cambia el objeto a ese importante terreno, habría que mirar con el alcalde y todo el equipo que se va hacer con ese terreno, lo demás creo que las respuestas han sido claras. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero iniciar preguntando cuantos miembros de la junta directiva del IMDERTY están presente, solamente 1 de 6, quiero recordar a todos los que estamos presentes cuál es la misión del IMDERTY, promover la práctica de la educación física, deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo al desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Yumbo, quise comenzar por la misión porque cuando no tenemos esta claridad siempre llegamos a darle un mensaje a la gente que IMDERTY es deporte y futbol no más, inclusive las intervenciones están dirigidas en este sentido, quiero partir de lo que está expresando Ancizar Cardona y una de las razones de ser del IMDERTY es masificar el aprovechamiento del tiempo libre, en cuanto es el déficit de espacio por cada habitante de Yumbo, el déficit es supremamente alto por lo tanto me parece que las voces que se han escuchado hoy en solicitar que necesitamos más escenarios deportivos y que los que tenemos hay que mejorarlos estamos de acuerdo, esto lo venimos diciendo, infortunadamente no hemos tenido eco y lo digo así porque recuerdo muy bien que en el

Página 3 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

primer año de este gobierno se presentó un proyecto de mejoramiento de escenarios deportivos, está radicado en el banco de proyectos del municipio por valor de 9000 millones de pesos y que ha pasado?, Se presentó un proyecto de acuerdo para que todo los escenarios deportivos queden en manos del IMDERTY, porque quiero hacer una pregunta cuantos escenarios deportivos son patrimonio del IMDERTY, uno, el del Pedregal y eso que haya no se puede hacer nada por la situación que ya se mencionó, los otros escenarios deportivos de quién son entonces del municipio no del IMDERTY, y decirle al IMDERTY invierta en esa escenarios deportivos llevan a decir que pena pero esto no es del IMDERTY es del municipio ahí es donde tenemos que evaluar la situación, aquí aprobamos el acuerdo 003 del 7 de mayo de 2013 por medio del cual se autoriza el cupo de endeudamiento interno del municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones, en el autorizamos está incluido una partida de 2500 millones para construcción de escenarios deportivos, y el señor Alcalde no escogió la construcción de escenarios deportivos, el Concejo se lo faculto y le dio esa gabela para que escogiera, entonces nosotros no podemos en estos momentos señalar cuando en últimas quien toma la decisión en este aspecto no lo hace, en ese aspecto me gustaría conocer en detalle lo de la villa deportiva, los diseños lo van a hacer con presupuesto del IMDERTY o es con un convenio y si se van a ser construcción de parques infantiles, porque considero que esto es de resorte del IMDERTY porque la misión dice contribuir al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida en el entendido de promover el aprovechamiento del tiempo libre, hay que construir parques infantiles, entonces en ese aspecto me parece honorables Concejales y amigos de que es importante que nosotros volvamos a hablar con el señor alcalde porque este Concejo ha expresado su voluntad mediante la aprobación de estos acuerdos, la toma de decisiones del ejecutivo y hemos sido uno de los críticos que frente al deporte y la recreación lo único que nosotros estamos identificando del IMDERTY es que es un instituto se contratan todo el personal y se vuelven los pagadores, monitores, profesores, entrenadores pero donde están los escenarios deportivos, donde están los parques infantiles, donde está el mejoramiento de los mismos para poder masificar y cumplir la misión del Instituto, es una reflexión que tenemos que hacer, es importante conocer el plan decenal, porque aquí hemos insistido también es que ese plan decenal nos permite inferir y exhortarlo usted señor gerente para la construcción de la política pública porque aquí hemos argumentado en la medida que ya políticas públicas nos va a permitir ser eficientes, ser eficaz en la prestación de ese servicio. Tiene el uso de la palabra el doctor Lenin Paladines y dice: respecto a las inquietudes del doctor Humberto como dimos respuesta en el documento en cuanto a la violencia que se viene presentando en los escenarios hemos sido muy enfáticos en reunión con los entrenadores y clubes padres de familia de que el IMDERTY va asumir una posición del drástica de continuar este tipo de actos violentos en los encuentros deportivos, específicamente en fútbol, tenemos pensado capacitar a los entrenadores en materia de normatividad y arbitraje, en la parte de recursos de deportistas que a veces vienen al honorable Concejo a pedir ayuda o van al despacho del señor alcalde quiero decir que la misión principal de nosotros es prepararnos para los juegos departamentales, desde el mismo momento que termina la fase de participación de juegos empezamos la fase de preparación, casi todos los presupuestos están para salidas departamentales, las 35 disciplinas deportivas tratamos de distribuir lo mejor posible ese presupuesto para que todos entren en fogueo y tengan su debida preparación, en donde se presenta el problema en salidas nacionales e internacionales, a nivel nacional Indervalle debe patrocinar esta salidas y a nivel nacional Coldeportes, sin embargo en el año pasado apoyamos 113 deportistas, en 16 eventos nacionales con inversión de 14 millones de pesos y a nivel internacional apoyamos a 70 deportistas los cuales participaron en ocho eventos con una inversión de 8 millones de pesos, es decir que no es obligación de nosotros tener ese presupuesto pero siempre hemos contado con un rubro pequeño para brindarles de alguna manera un apoyo a estos deportistas, respecto a la pregunta de los recursos de los 400 millones, técnicamente desde el punto de vista dinero no los devolvimos porque no estaban en Tesorería, si estaban contemplados en el presupuesto del IMDERTY lo único fue que los recursos no fueron viabilizados por que el ejecutivo decidió aplazarlos para esta vigencia, hacían parte 150 para estudios y diseños de la villa deportiva que en estos momentos estamos en contacto con la Universidad del Valle, estamos esperando que la Universidad del Valle nos entregué los planos, el alcalde ha designado como asesor al arquitecto de IMVIYUMBO para que asesore en este tema y los 300 millones que estaban en el año pasado para parque infantiles, este proyecto se aplazó para esta vigencia inclusive se incrementó a 600, estos parques también incluyen unos

Página 4 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

parques bio saludables que permiten hacer ejercicio a las personas adultas, con respecto a la pregunta del plan decenal que hace el señor Presidente y el Concejal Adolfo Guevara, el plan decenal en estos momentos está radicado en Indervalle para su certificación, ha sido socializado con la junta directiva del IMDERTY, ellos presentaron sus ajustes, una vez Indervalle emita el certificado se lo presentamos al señor alcalde para que él a su vez cumpla el protocolo y lo presente al honorable Concejo municipal para que sea adoptado en el municipio de Yumbo, el presidente dice: en el tema anterior ustedes devolvieron 400 millones esto debe quedar claro por qué es una plata que estaba presupuestada para el Instituto, si yo no ejecuté en la vigencia entonces estoy perdiendo, el presupuesto de la próxima vigencia es otro presupuesto, es bueno decir que en el Consejo de gobierno uno debe ser muy vehemente defendiendo la posición del deporte, deben quedar constancia en las actas del Consejo de gobierno que es donde yo me defiendo con la comunidad para decir que yo lo defendí, ese sería como la observación que yo le hago porque la plata del deporte sabemos que es trasladada por parte de esta Tesorería municipal y es de acuerdo a que se van ejecutando las cosas, tengo entendido que esos recursos estaban destinados para el tema de la Tomas Chaves, parece ser que nos pudimos demorar en la toma de la decisión y pudimos quedar colgado, reitero mi recomendación y le aclaro el Concejal Adolfo Guevara, yo no solamente he hablado del fútbol personalmente como Concejal, toque el tema del plan decenal, de los programas y cuando hablaba de los programas no estaba hablando exclusivamente de un deporte específico, en la parte presupuestal es donde voy que no nos dejemos coger el tiempo, tomemos las decisiones, hay un superior jerárquico pero también es cierto que nosotros nos compete el deporte y es donde tenemos que tomar la decisión, desde ahora se tienen que estar adelantando todos los procesos de licitación que se requieren para el funcionamiento del Instituto, no podemos esperar que llegue noviembre para entrar a correr con eso, no sé si eso fue lo que paso, démosle nombre la situación, fue la demora en la toma de la decisión y de quien fue la competencia de la toma de la decisión, entonces ahí es donde nosotros tenemos que revisar porque si estoy en el deporte tengo que defender la plata del deporte. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: es para hacer claridad yo no tengo nada contra el fútbol, al contrario, lo decía porque muchas de las intervenciones se basaron solamente en eso, pero también quiero dejar en claro presidente que en estos momentos me gustaría que me lo ampliara el doctor Lenin el año pasado hubo un hallazgo de la Contraloría municipal tanto administrativo como de carácter fiscal contra el IMDERTY debido a que los diferentes dineros que se llevan a cabo en contratación de personal, mejoramiento de escenarios se hacen escenarios que no son propios del IMDERTY y es lógico, frente a eso se presentó un proyecto de acuerdo en donde todos los escenarios deportivos, recreativos pasaran a manos del IMDERTY, posteriormente este proyecto de acuerdo se hundió, sería bueno saber por qué se hundió, sencilla y llanamente se hundió porque eso le hacía un hueco al patrimonio del municipio. Continúa con el uso de la palabra el doctor Lenin paladines y dice: retomando el tema de los 400 millones, para aclarar específicamente eran 300 millones para parques infantiles y 150 para estudios y diseños de la villa deportiva, esos proyectos como lo contesté en el cuestionario se aplazaron para esta vigencia, no es que se hayan dejado en el camino, en estos momentos estamos en la fase de iniciación de estudios con el arquitecto de IMYYUMBO Juan Carlos Tello quien va a colaborar para los diseños de esta villa deportiva de Univalle, aprovecho para aclararle la pregunta el Concejal Ancizar Cardona, hay un convenio firmado a nivel macro entre el municipio, y la Universidad Valle y dentro de esto está incluido, tenemos previsto 150 para estudios y 2000 para construcción, en la parte que hacían de construcción de escenarios en días pasados en días pasados aprobó 150 millones más para rediseñar el estadio municipal de Yumbo, apuntándole hacia el futuro de que podamos traer el fútbol profesional al municipio. Tiene el uso de la palabra el señor Yesid Montenegro funcionario del IMDERTY y dice: para hacer unos aportes en el siguiente sentido, el procedimiento que tiene establecido Coldeportes para la adopción de los planes decenales municipales es el que actualmente estamos cumpliendo, lo primero que hicimos fue la convocatoria pública a los diferentes sectores de la comunidad, para que participara en las mesas de elaboración del plan decenal, por iniciativa del doctor Adolfo trajimos aquí el doctor Roberto Ortégón, el planteamiento que él hizo sobre la visión de la construcción del plan decenal fue importante, dio claridad en algunos temas por parte del Concejo, se recogieron interrogantes del Concejo y se adoptaron en la propuesta que está radcada en Indervalle para una primera etapa que se llama certificación, el gobierno nacional condiciona en el futuro la entrega de recursos de las partidas que vienen por parte del gobierno nacional

Página 5 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

incluido lo que está en el sistema general de participación para el deporte al hecho de que se adelante ese proceso de certificación, creo que en próximos días el gerente Indervalle debe expedir el documento de certificación en lo que se refiere a la presentación del plan decenal, el plan decenal no es un documento cerrado, está abierto para su modificación en las diferentes instancias que vienen, cuando el gerente de Indervalle expida la certificación lo traeremos al espacio del Consejo de gobierno, porque el Consejo de gobierno debe conocer porque además lo que se viene a partir de esta estructura del plan decenal es un cambio total del concepto, ya no vamos tanto funcionar como lo hemos venido haciendo hasta ahora y es sobre la base de programas sino que el derrotero va a ser el cumplimiento de las metas del gobierno municipal, allí por ejemplo van encontrar en la propuesta que desde el deporte le apuntamos a una meta macro que es el mejoramiento de calidad de vida y hábitos de estilo de vida saludable que está consignado en el plan de desarrollo como una meta de primera importancia por parte del gobierno municipal actual y ahí si vamos trabajando sobre el impacto de los programas del IMDERTY con esas metas municipales, a partir del plan decenal ya no se habla sólo deporte educación física y aprovechamiento del tiempo libre aparece un nuevo concepto que está incorporado en el plan decenal nacional, en el plan departamental y ahora que ha incorporado en el nuestro que es el de actividad física es un campo diferente al de competencia, recreación, es el que más puede aportar el cumplimiento de la meta macro de los hábitos de estilo de vida saludable para el municipio, informo el Concejo mañana empezamos con asesoría de Indervalle la construcción del plan municipal de actividad física, hay mucha actividad física pero está completamente suelta, desde el Instituto no la hemos cogido como la tenemos que coger y no la hemos integrado al plan del IMDERTY, participa la Secretaría de Salud municipal, Secretaria de Educación, hospital local, el IMDERTY, Indervalle y está abierta la convocatoria para que en esa mesa participe la comunidad, también tendrá que haber un plan de deporte competencia y también plan de proyección de escenarios deportivos, el plan contiene las políticas generales pero ya lo específico de las grandes áreas lo tenemos que construir con participación de la comunidad y con el principio de intersectorialidad, el presidente dice: todos los planes requieren de unas metas, las metas están en revisión en el procedimiento que se tiene que hacer para aprobar el plan decenal, por consiguiente mientras nosotros no tomamos la posición de cuáles van hacer esas metas que claramente quedan definido, hay un cronograma y unos tiempos y de acuerdo a eso vendrán las tareas de cómo desarrollar subprogramas, o áreas estratégicas y tener claridad suficiente hacia dónde se va, no puedo volver esto una mezcla y una cantidad de cosas porque en último lo que hemos criticado es que nos quedamos en el activismo sin saber hacia dónde vamos, una cantidad de acciones y reuniones y tiempos perdidos y al final terminamos en otra parte, me parece que claramente lo más importante para definir hoy es el plan decenal y a partir del plan decenal toda la línea es que van a salir de este plan decenal, esto sería algo para revisar en la parte técnica de cómo documentar el plan decenal, igual nosotros tenemos que entender que la planeación estratégica este bien clara y definida,. Continúa con la palabra el señor Yesid Montenegro y dice: para finalizar después del Consejo de gobierno vendrá al Concejo municipal, está bien lo que han planteado, no vamos a esperar que se de ese momento para que ustedes lo conozcan, creo que partir del lunes le estaremos enviando el documento para que ustedes lo conozcan, hay que tener en cuenta una realidad que los recursos del deporte que hoy ejecutamos desde el Instituto, 97% de recursos propios y 3% recursos que vienen de la nación mientras esa relación se mantenga va a ser una tarea muy dura para el municipio e invertir el mejoramiento del sector, estoy de acuerdo que tiene que haber por parte del gobierno municipal mayor esfuerzo, por eso es muy importante el capítulo de gestión por parte de la administración municipal y por parte nuestra como IMDERTY para lograr obtener recursos para estos proyectos incluido porque así lo ha planteado el alcalde, la administración municipal apropia 150 millones para los estudios del nuevo estadio pero se ha puesto el alcalde como tarea que ni un sólo peso de recursos propios, todo se propone conseguirlo bajándolo por recursos de diferentes vías del gobierno nacional. Tiene el uso de la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: se ha dicho algo importante, la mayor parte recursos son del municipio, creo que demos replantear lo que es el IMDERTY, el IMDERTY es un instituto y hay un gerente, pienso que tenemos que aprovechar en Yumbo que tenemos una zona industrial, tenemos que llegar a la zona industrial y no solamente y dedicarnos a gastar un presupuesto, doctor Lenin lo invito a que empecemos a funcionar como gerente y tienen que servir para esto no sólo para ejecutar y gastar una plata sino para salir a buscar recursos, afortunadamente hoy la legislación nos da mucho rango de

Página 6 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

actuar en los industriales para promover que estos industriales, tenemos a Bavaria y Postobon que son grandes generadores de proyectos desde el punto de vista deportivo para acercarlos a Yumbo, Carlos Villa decía algo importante porque no empezar a acercar estos industriales a Yumbo y vincularlos al desarrollo social de Yumbo a través de programas, un campeonato industrial aquí en el municipio de Yumbo eso generaría mucha cosa, aparte de mover el comercio en Yumbo, usted se imagina hacer un torneo en todo los coliseos que tenemos aquí en el municipio, esto movería el comercio y haría sentir a esta gente parte de Yumbo y decirle aporte recursos a esto, los clubes no solamente se pueden quedar con los 10 millones que se les da anualmente, pienso que aquí es buscar un acercamiento con la industria. Continúa con la palabra el señor Yesid Montenegro y dice: esto es una deuda histórica que tienen con el municipio de Yumbo, ahora estamos internamente próximos a tomar la decisión para constituir un comité de gestión por parte del IMDERTY que se dedique casi de manera exclusiva a este tema porque ahí es donde hay que apuntar, entonces son tres aspectos que tenemos que fortalecer, mejoramiento de recursos propios por parte de alcaldía municipal, gestión de recursos a los entes departamentales y nacionales y tercero la empresa privada, en cuanto al fútbol, hoy a nivel municipal si miramos la estadística de participación de la comunidad en procesos deportivos no vamos a encontrar con que la participación, 90% son practicantes de fútbol, entonces digamos que el 90% de la atención debe llevarla el futbol, nosotros este año estamos adelantando un plan en materia de fútbol, por eso tomamos la decisión de designar por primera vez una coordinación que se dedicara específicamente al tema de fútbol y hoy la tenemos funcionando y es la que nos ha permitido entrar en una relación más directa con unos actores importantes como son los clubes deportivos, los clubes deportivos necesitan apoyo y no solamente económico, necesitan acompañamiento, a partir de la creación de esta coordinación lo que nos proponemos es también adelantar un verdadero plan de atención del fútbol, que no lo vamos a lograr sacar solamente este año, se van a dar los primeros pasos, se ha hecho un análisis con los clubes deportivos de fútbol, le vamos a proponer a IMVIYUMBO que nos permita usar este lote mientras se define como decía el Concejal Ancizar el destino al lote que hoy es para vivienda, estamos haciendo aprovechamiento de la cancha el colegio Mayor, por último para dar la noticia acabamos de pasar la auditoría de la gestión del año 2013 por parte de la Contraloría, tenemos que decirle al Concejo que tenga en esta ocasión tranquilidad, en el 2013 cero hallazgos disciplinarios, cero hallazgos fiscales, cero hallazgos sancionatorios, cero hallazgos penales, si tenemos unos hallazgos administrativos que los tenemos que atender en el plan de mejoramiento, salimos de esa mala calificación de alto riesgo que nos había calificado el ente de control y creemos que este es un parte importante que el Concejo debe conocer. El Concejal Ancizar Cardona solicita se declare sesión permanente. La cual es declarada por el presidente.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales de fecha abril 15 de 2014 del Proyecto de Acuerdo No 008 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO 033 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" firmada por los Concejales Dra. SOLANYEL NIETO ZARATE Vicepresidente Dr. JHON JAIRO SANTAMARÍA PERDOMO, Coordinador de Ponentes, Dr. HUMBERTO VASQUEZ Concejal Ponente, LAURA R. GARCIA MARIN Secretaria. El presidente solicita dar lectura a la ponencia para segundo debate. La secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha abril 23 de 2014 del Proyecto de Acuerdo No. 008 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO 033 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Firmada por el Dr. JHON JAIRO SANTAMARÍA PERDOMO Coordinador de ponentes y el doctor Dr. HUMBERTO VASQUEZ Concejal Ponente. Leída y puesta en consideración. Solicita el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: de acuerdo al artículo 23 de la ley 1450 de 2011 o Plan de Desarrollo establece que también para los predios agropecuarios podrá el Concejo libremente determinar tarifas del 1 x 1000 en adelante no el 5 x1000 más aun cuando son predios de 135 smmlv, por lo tanto haciendo concordancia con el anterior rango de 0 a 20 de avalúo en este momento le colocaron el 5X1000 y le solicito a los ponentes que sea del 4x1000, en el anterior acuerdo estaba el 4x1000, eso por un lado y por el otro lado lo que es predio agroindustrial dice de 50.001 a 100.000 el 11x1000 y de 100.001 en adelante el 11x1000 entonces coloque del 50.001 en adelante el 11x1000 lo mismo ocurre con el predio forestal, entonces dejar del 50.001 en adelante el 11x1000, es como de mejor presentación. El

Página 7 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

presidente dice: el predio agroindustriales de 50.001 en adelante y lo mismo que en el 15. El Concejal Adolfo Guevara dice en el predio agropecuario de 0 a 20 es el 4 x 1000 como estaba en el anterior, además así lo posibilita el artículo 23 de la 1450. El presidente dice: en consideración la ponencia con las modificaciones presentadas por el Concejal Adolfo Guevara. La secretaria informa que es aprobado. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo. La secretaria informa que son cuatro. Solicita el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para decirle a los están aquí presentes, en el artículo tercero los plazos nosotros lo que con este artículo lo que hicimos fue que no se aplique los intereses moratorios de las personas que no han cancelado el predial, que no se aplique hasta el 30 de junio de 2014, y otra claridad es que se dejó también hasta el 30 de junio el estímulo tributario de pronto pago con el 8%, los que pagaron todo se hicieron beneficiarios de ese 8% y además el beneficio se va a abonar para la próximo año.

El presidente solicita leer el artículo primero. La Secretaría da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 23 del Acuerdo Municipal 033 de 2013, el cual quedará así:

ARTICULO 49. TARIFAS DEL IMPUESTO PREDIAL. Serán las tarifas del impuesto predial las siguientes:

## 1. PREDIO HABITACIONAL. (Avalúo en miles de pesos)

### URBANO

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	4 X 1000
20.001	50.000	6 X 1000
50.001	100.000	8 X 1000
100.001	En Adelante	10 X 1000

### RURAL

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	4 X 1000
20.001	50.000	6 X 1000
50.001	100.000	8 X 1000
100.001	En Adelante	10 X 1000

## 2. PREDIO INDUSTRIAL. (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	15.000	5 x Mil
15.001	20.000	7 x Mil
20.001	25.000	10 x Mil
25.001	50.000	11 x Mil
50.001	500.000	12 x Mil
500.001	En adelante	13 x Mil

## 3. PREDIO COMERCIAL (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil

Página 8 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

#### 4. PREDIO AGROPECUARIO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	4 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

#### 5. PREDIO MINERO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

#### 6. PREDIO CULTURAL (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	10 x Mil

#### 7. PREDIO RECREACIONAL (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	7 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	11 x Mil

#### 8. PREDIO SALUBRIDAD (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	7 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## 9. PREDIOS INSTITUCIONALES (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil
50.001	100.000	9 x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

## 10. PREDIO EDUCATIVO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	20.000	5 x Mil
20.001	35.000	6 x Mil
35.001	50.000	8 x Mil
50.001	100.000	10x Mil
100.001	En adelante	11 x Mil

## 11. PREDIO RELIGIOSO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	5 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	100.000	11x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

## 12. PREDIO AGRICOLA (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	4 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	100.000	11x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

## 13. PREDIO PECUARIO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	4 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	100.000	11x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

Página 10 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



*Honorable Concejo Municipal de Yumbo*  
 No. 805.009.462-0



100-02

14. PREDIO AGROINDUSTRIAL (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	5 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	En adelante	11x Mil

15. PREDIO FORESTAL (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	5 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	En adelante	11x Mil

16. PREDIO DE USO PUBLICO (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	5 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	100.000	11x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

17. PREDIO SERVICIOS ESPECIALES (Avalúo en miles de pesos)

DESDE	HASTA	TARIFA
0	10.000	5 x Mil
10.001	20.000	6 x Mil
20.001	35.000	8 x Mil
35.001	50.000	10 x Mil
50.001	100.000	11x Mil
100.001	En adelante	12 x Mil

18. LOTES URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES.

TARIFA

- Lote urbanizable no urbanizado..... 16 x Mil
- Lote Urbanizado no construido o edificado..... 16 x Mil
- Lote no Urbanizable..... 6 x Mil



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

A partir del año en el cual entren en aplicación las modificaciones de las tarifas, el cobro total del impuesto predial unificado resultante con base en ellas, no podrá exceder del 25% del monto liquidado por el mismo concepto en el año inmediatamente anterior, excepto en los casos que corresponda a cambios de los elementos físicos o económicos que se identifique en los procesos de actualización del catastro.

Las tarifas aplicables a los terrenos urbanizables no urbanizados teniendo en cuenta lo estatuido por la ley 09 de 1989, y a los urbanizados no edificados, podrán ser superiores al límite señalado en el primer inciso de este artículo, sin que excedan del 33 por mil.

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

El presidente solicita dar lectura al artículo segundo, la secretaria da lectura textual al artículo segundo así. **ARTÍCULO 2: APLICACIÓN DE VALORES CANCELADOS.** Como resultado de la modificación de los rangos de avalúo y las tarifas imputables a los predios del municipio de Yumbo tanto en zona urbana como rural según trata el artículo anterior, los contribuyentes que a la fecha de sanción del presente Acuerdo modificatorio hayan cancelado total o parcialmente el Impuesto Predial Unificado, la Sobretasa Bomberil y el Impuesto de Alumbrado Público por la vigencia fiscal 2014, posterior a la reliquidación de los valores a pagar por tales tributos y en caso que sean superiores a estos, se generará a nombre del contribuyente el respectivo saldo a favor que deberá imputar en las vigencias fiscales siguientes hasta agotarlo o se aplicará al saldo adeudado de las cuotas siguientes por tal periodo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al proceder la reliquidación del Impuesto Predial Unificado, la sobretasa Bomberil y el Impuesto de Alumbrado Público de que trata este acuerdo, se emitirá a cada contribuyente la respectiva Liquidación Oficial del Impuesto donde se detallarán los valores de liquidación, la imputación de los pagos realizados a la respectiva vigencia fiscal y los saldos a favor a que hubiere lugar. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El impuesto predial unificado resultante por la vigencia 2014 y vigencias, en aplicación de lo establecido en el presente acuerdo, no podrá ser inferior al impuesto liquidado en el periodo gravable 2013, incrementado en el IPC, excepto en el caso que se presente disminución del avalúo catastral del respectivo predio. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al artículo tercero, la Secretaría lectura textual al artículo tercero así: **ARTICULO 3: PLAZOS.** Según lo establecido en los artículos 45 y 46 del Acuerdo Municipal 027 de Diciembre 14 de 2012, únicamente por la vigencia fiscal 2014 se amplía el plazo para cancelar sin intereses el Impuesto Predial Unificado, las Sobretasas Bomberil y Ambiental e Impuesto de Alumbrado Público, correspondiente al primer trimestre del presente año, hasta el 30 de junio de 2014. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

El presidente solicita dar lectura al artículo cuarto. La Secretaría da lectura textual al artículo cuarto así: **ARTICULO 4: VIGENCIAS Y DEROGATORIAS.** El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación, con efectos tributarios desde el primero (1°) de enero de 2014, deroga las disposiciones que le sean contrarias, quedando vigentes las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo Municipal 027 de diciembre 14 de 2012 modificado por el Acuerdo Municipal 033 de 2013, las cuales no sufren modificación alguna y continúan con su misma redacción y alcance legal. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto.

El presidente solicita dar lectura textual al título del proyecto acuerdo. La Secretaría da lectura textual al título así **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO 033 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.** Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el título. El presidente solicita dar lectura al preámbulo la Secretaría da lectura textual al preámbulo así: **“EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, Valle del Cauca, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de Colombia Artículo 315 numeral 5; Artículo 313 numeral 4; artículo 287 numeral 3; Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012: y. El presidente pone en consideración el preámbulo. Solicita el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para ordenar, adicionar y modificar el preámbulo, para que quede así, el Concejo municipal de Yumbo en uso de la facultades que le confiere la constitución política suprimir el artículo 315 numeral quinto, porque esa es una facultad que es del alcalde y no del Concejo, entonces quedaría artículo 313 numeral cuarto, pero antes de ese el artículo 287**

Página 12 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

numeral tercero de la constitución, luego iría la ley 136 del 94, primero la ley 14 del 83, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012, además adicionar las siguientes sentencias, todas de la corte constitucional, sentencia C527 de 1996, sentencia C006 de 1998, sentencia C686 de 2011, sentencia 594 de 1993, sentencia C185 de 1997, sentencia C878 de 2012, hasta allí, es en ese sentido señor Presidente las modificaciones al preámbulo, el presidente dice: en consideración el preámbulo con las consideraciones y adiciones presentadas por el Concejal Humberto Vásquez. La secretaria informa que es aprobado el preámbulo con las modificaciones presentadas. El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que se envíe al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción. No hay más proyectos de acuerdo para segundo debate con informe de comisión.

6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa,

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones. No hay sobre la mesa. Comunicaciones. No hay sobre la mesa. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el señor Oscar Marino Prado con el tema predial e IMDERTY y manifiesta: con satisfacción veo esta aprobación de este acuerdo, me da la razón en las exposiciones que siempre hice y algunos Concejales se salían de la ropa, siempre dije que esto era una situación que se dio entre el Agustín Codazzi y actos del señor alcalde y el Concejo, el señor alcalde con la presentación de este acuerdo y ustedes con la aprobación han colocado una parte del grano de arena para solucionar esto, estamos montando una veeduría sobre el tema del Agustín Codazzi sé que tendremos resultados positivos donde demostramos que fue hecho muy mal, quiero dejar un campanazo de alerta sobre de que el año que viene estaremos en esta misma situación si esta supervisión del contrato, del otro sí que hicieron no se colocan las pilas, quiero dejar constancia en esta sesión del Concejo que el año que viene cuando se hayan dado nuevos despropósitos por parte del Agustín Codazzi y ustedes al aprobar esto no se estudia juiciosamente el acuerdo con que van a cobrar las tarifas del año que viene estaremos en las mismas y me parece que es inoficioso que nosotros haciendo la advertencia ustedes cuando vayan a aprobar no tenga presente eso, porque volveríamos al mismo enredo de este año, esta vez gracias a la queja de muchos ciudadanos que hicimos de frente a esta situación y gracias a que ustedes han tenido la voluntad de mirarlo podemos probar que se pueden sacar cosas benéficas para el municipio, fue de la junta directiva del IMDERTY, comparto que del todo no den más auxilios para salidas al exterior de deportistas, allí ha habido componendas para que siempre sean los mismos que van, sobre el gran coliseo que se quiere hacer en la Universidad debe quedar en claro que sea para uso permanente de la comunidad, también debemos mirar cuales son los aportes de la Universidad frente a esto, frente el Comité de fútbol hay que tener cuidado en la intervención que se hace, el Estado no puede tener una injerencia indebida en los comités de fútbol. Tiene el uso de la palabra el señor Juan Carlos Vélez con el tema acompañamiento del Concejo al deporte y manifiesta: he sido elegido como representante legal de los clubes del municipio de Yumbo, la mayor duda que tengo es con respecto a la intervención del Concejal Adolfo Guevara donde expresa que el acuerdo 003 de mayo 7 de 2013 con el presupuesto que se aprobó del Concejo para los 51 mil millones teniendo en cuenta que le dan la facultades de 36,000 millones al alcalde para ejecutar en la parte del deporte y no hayan sido tomados para ese tipo de situación de deporte, teniendo en cuenta la necesidad de todos los escenarios deportivos, falta de escenarios deportivos y mejorarlos, me deja preocupado cuando el Concejal Adolfo expresa donde una ponencia en la cual se distribuían los escenarios deportivos a nombre de IMDERTY, mi preocupación dentro del presupuesto de gastos usted expresa gastos de inversión en la vigencia del 2014, construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos 850 millones de pesos, no entiendo hasta qué punto el gerente toma responsabilidad en una investigación de un peculado por distribución de recursos públicos sabiendo que está invirtiendo dinero en mantenimiento de escenarios deportivos donde los escenarios no son de IMDERTY, estamos exigiendo mantenimiento y construcción pero los escenarios no son de IMDERTY, quisiéramos aumentar los recursos para el apoyo a clubes deportivos, para mejorar la masificación deportiva, le solicité el trabajo de acompañamiento con el ICBF para los clubes, falta de una verdadera alimentación de los niños que practican disciplinas deportivas, sobre el tema de la violencia el acompañamiento es con profesionales para conocer el tema familiar de un niño que llega a practicar una disciplina y recibe violencia intrafamiliar. Tiene el uso de

Página 13 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

la palabra el doctor Lenin Paladines y dice: con respecto a la pregunta de Oscar Marino y los recursos que tenemos destinados para apoyo de salidas a nivel nacional e internacional alrededor de 17 millones, tratamos de distribuirlos de la mejor forma posible, a través de la sub gerencia deportiva se mira el rendimiento de estos deportistas para ver si amerita darle esta ayuda, con respecto a la villa deportiva en el convenio que se vaya a firmar se va a tener en cuenta la observación de que el objetivo principal de la construcción de ese escenario no quede exclusivamente para uso de la Universidad del Valle sino que sea de manera compartida, con respecto a lo que dice el señor Juan Carlos Vélez con respecto a los mantenimientos de escenarios, en el plan de desarrollo en el artículo 79 tenemos el programa de construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, con recursos que nos ponen a través del presupuesto, la contraloría en el año 2012 levantó un hallazgo donde decía que no podíamos invertir en escenarios que no fueran de propiedad del IMDERTY, nosotros justificamos que nos apegábamos a la meta del plan de desarrollo, con la construcción de la villa deportiva ahí se tendrá que realizar un convenio para que se pueda formalizar esa inversión, con respecto a la pregunta de los cheques está en investigación en la fiscalía, se hizo la denuncia respectiva y está en proceso de investigación. Tiene el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es la voluntad del Concejo apoyar todo el deporte. Tiene la palabra la Concejal Solanyel Nieto y dice: lo que se escribe sería el país de las maravillas tendríamos que empezar por cambiar la misión del IMDERTY porque básicamente se habla de práctica del deporte de una manera informal, donde la mayoría lo podemos disfrutar, creo que un porcentaje alto lo hace de esta forma porque los recursos son pocos, el deporte es la herramienta de todas las personas que no tienen acceso a otras diversiones que son más costosas, es un compromiso de todos los Concejales y de la administración proveer este tipo de cosas para que las personas de todos los estratos socioeconómicos tengamos acceso a practicarlos, la idea es que mejoremos y el doctor Lenin a pesar de que se encontró un IMDERTY con muchas dificultades a presentado su mayor esfuerzo. El presidente dice: doctor Lenin tenemos en claro las conclusiones de esta sesión de control político, esperamos el documento del plan decenal del deporte, es importante que lo podamos conocer y reiterar de que la tarea de ustedes de quien gerencia el deporte es defender el deporte ante estas instancias cuando se desarrollan por ejemplo los Consejos de gobierno, la misión y la visión las veo bien concebidas creo que hay que darle una operatividad mejor, esta sería la tarea. Tiene el uso la palabra la señora María Luisa Izquierdo con el tema predial y manifiesta: ya pague lo que me cobraron, quiero saber cuánto es el descuento que me van a hacer, como hago para reclamar lo que me sobra, el presidente dice: esperamos la sanción del acuerdo del señor Alcalde, cuando se sancione pasa a ser un acto oficial y se podrá proceder a la Secretaría de Hacienda, allá le darán la respectiva información del valor que le correspondería pagar para esta vigencia y si hay valores demás que se haya cancelado el mismo acuerdo fija la formas como se le va a entregar en la próxima vigencia, honorables Concejales hoy es un día muy importante y trascendental para el municipio con la aprobación de este acuerdo que va a beneficiar a toda la comunidad siempre con la idea de que este honorable Concejo municipal de hacer las mejores cosas en beneficio de la comunidad, quedó claro que el Concejo municipal trabajo fuerte de la mano de la administración municipal para sacar esto adelante, resaltar el trabajo de los honorables Concejales de la Comisión de presupuesto y los Concejales ponentes John Jairo Santamaría y Humberto Vásquez, un gran reto que sacaron adelante, ahora hay comisión de presupuesto y comisión conjunta de presupuesto e institutos. No hay más ciudadanos inscritos.

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de abril del 2014, a partir de las 08:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

Página 14 de 14

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)